



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 22 de octubre de 2007, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Mohamad (Sudán)

Sumario

Tema 35 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

Tema 40 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-55589 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 35 del programa: Cuestiones relativas a la información (continuación) (A/62/21 y A/62/205)

1. **El Sr. Oraon** (India) dice que, para realizar una eficaz labor de comunicación de información entre las Naciones Unidas y el mundo, el Departamento de Información Pública debe utilizar tecnologías modernas, como las transmisiones en la web, y medios de comunicación tradicionales y eficaces desde el punto de vista de los costos, como la radio y las publicaciones, que siguen siendo de gran importancia en el mundo en desarrollo. Acoge con agrado las mejoras efectuadas en las páginas de presentación de la Organización, la biblioteca de audio y el sistema de acreditación de los medios de comunicación del Departamento de Información Pública, y apoya los esfuerzos encaminados a difundir información en otros idiomas además de los idiomas oficiales de la Organización, y a aumentar el contenido y la participación locales en la producción del material de los programas.

2. Dada la función tan importante que desempeñan los centros de información de las Naciones Unidas, especialmente en el mundo en desarrollo, dice que es preciso fortalecer esos centros. Aunque el propuesto modelo de servicio central y radial podría ser interesante en determinados contextos administrativos, no tiene mucho sentido en un sector de uso intensivo de personal como el de los medios de comunicación, donde la sensibilidad local y las variaciones regionales deben tenerse en cuenta. Confía en que el taller sobre los centros de información en Asia y el Pacífico, que se celebrará en enero de 2008 en Bangkok, contribuirá a superar los desafíos en materia de información en el futuro.

3. Aplauda los esfuerzos del Departamento para proporcionar información pertinente y significativa, así como interesante y entretenida, y para abarcar toda la gama de actividades de la Organización. Sin embargo, habría que prestar más atención a las actividades de mayor importancia de la Organización, como las de mantenimiento de la paz. El Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deben colaborar para mejorar la concienciación con respecto a las actividades de mantenimiento de la paz y las historias de éxito, con el fin de generar buena voluntad y

mejorar la imagen de las Naciones Unidas y de su personal de mantenimiento de la paz. El Departamento también debe desempeñar un papel más activo en el rechazo de historias basadas en información no verificada o distorsionada cuya finalidad sea proyectar una imagen negativa del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

4. Elogia al Departamento por la designación del 2 de octubre como Día Internacional de la no violencia, fecha del nacimiento de Mahatma Gandhi. Dice que el Departamento debe hacer más para difundir el mensaje de la no violencia en todo el mundo.

5. **El Sr. Adhikari** (Nepal) dice que, aunque los países desarrollados se han beneficiado grandemente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el mundo en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, están cada vez más marginados por carecer de los recursos necesarios para aprovechar las nuevas tecnologías, aún cuando la comunidad internacional puede permitirse, tanto en términos económicos como tecnológicos, poner a disposición de todos las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sin embargo, se han producido algunos acontecimientos prometedores que, si se utilizan adecuadamente, podrían contribuir a cerrar la brecha digital, por ejemplo, la tecnología inalámbrica, que se está utilizando para proporcionar acceso a Internet en las aldeas rurales de Nepal.

6. Dice que el Departamento de Información Pública tiene una función crucial que desempeñar en la promoción de un sistema de información mundial. Sus servicios de comunicación estratégica contribuyen a la concienciación y al apoyo con respecto a cuestiones clave. El portal de Internet sobre el cambio climático, el sitio web sobre la lucha contra el terrorismo, el portal del Centro de Noticias y la diversidad de idiomas y servicios en el sitio web de las Naciones Unidas son ejemplos concretos de la eficacia de las actividades del Departamento para difundir información sobre las Naciones Unidas.

7. El orador subraya el hecho de que es necesario tener en cuenta las necesidades de los destinatarios de la información. La radio, y en menor grado la televisión, siguen siendo importantes en las zonas rurales de los países en desarrollo y se les debe asignar prioridad. Acoge con agrado la próxima nueva edición del *ABC de las Naciones Unidas*, que es una publicación importante para los lectores de los países

en desarrollo. También acoge con agrado el interés del Departamento en los jóvenes y en la asociación con las organizaciones no gubernamentales, así como en la iniciativa “una computadora portátil por niño”, que reviste especial importancia en los países en desarrollo.

8. La Biblioteca Dag Hammarskjöld desempeña una función destacada como repositorio central de los conocimientos sobre la Organización, por lo que elogia sus programas de capacitación, aunque deberían programarse de modo que fueran más accesibles para las misiones permanentes. El Departamento debe también explorar los medios de incluir a los periodistas de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados, en los programas de capacitación de las Naciones Unidas. Los centros de información de las Naciones Unidas son valiosos instrumentos sobre el terreno, y destaca la labor del centro de Katmandú, diciendo que debe fortalecerse para que se convierta en un centro regional más eficiente. Señala que cualquier racionalización de centros de información en los países en desarrollo debe orientarse a su fortalecimiento y basarse siempre en el diálogo con los países sede y con los Estados Miembros de la región.

9. Las libertades fundamentales y los derechos humanos ocupan un lugar central en las nuevas reformas democráticas en Nepal, y su Gobierno cree en un sistema de medios de comunicación vibrante y responsable. La Constitución provisional garantiza el derecho a la información y recientemente se promulgó una Ley sobre el derecho a la información. Además, se está estableciendo una Comisión Nacional de Información que se ocupará de la supervisión en ese ámbito.

10. El orador destaca que la revolución en el ámbito de la información debe conducir a la igualdad de beneficios para todos los pueblos del mundo. La sociedad de la información debe ser justa, inclusiva, y en favor de los pobres, contar con un sistema adecuado de gobernanza de la Internet, un mejor acceso a la tecnología, asistencia técnica para los países en desarrollo en materia de gobernanza electrónica y acuerdo entre los interesados directos sobre la manera de seguir adelante. Su delegación colaborará con la comunidad internacional con esos propósitos.

11. **La Sra. Link** (Israel) elogia al Departamento de Información Pública por la constante labor de mejora del sitio web de las Naciones Unidas y sus esfuerzos para dar a conocer las actividades de la Organización

en todo el mundo. También elogia su impresionante labor para promover la recordación del Holocausto en todo el mundo de conformidad con la resolución 60/7 de la Asamblea General. El programa de divulgación del Holocausto ha cumplido su tarea de manera amplia e innovadora y ha ampliado sus esfuerzos en el último año desarrollando seminarios de formación sobre la recordación del Holocausto y la prevención del genocidio, destinados a los oficiales nacionales de información de los centros de información de las Naciones Unidas.

12. El Departamento organizó la segunda ceremonia anual del Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto, así como dos exhibiciones para marcar esa ocasión. El programa de divulgación patrocinó un concierto para promover la tolerancia, celebrado en memoria del periodista Daniel Pearl. Organizará un seminario el 8 de noviembre de 2007 sobre la lucha contra el odio, y ha dado inicio a un módulo pedagógico en línea en apoyo del desarrollo de programas educativos para los Estados Miembros. Las actividades del Departamento en materia de concienciación sobre el Holocausto ilustran la evolución de la función educacional de la Organización y son un ejemplo a seguir en materia de cooperación con Israel, por lo que tienen una aplicación universal positiva.

13. Su delegación considera que es obligación de los Estados Miembros ayudar al Departamento a contar la historia de las Naciones Unidas y a mejorar la imagen de la Organización entre sus respectivos públicos. En consecuencia, a medida que las Naciones Unidas asumen una función más importante en el Oriente Medio, su Gobierno intenta cooperar con la Organización para educar al público israelí sobre sus objetivos, iniciativas y valores, reemplazando las creencias erradas y el recelo por los conocimientos y la apertura. El año pasado se organizaron varios seminarios en universidades, con la participación de representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas. Dice que Israel, como democracia multilingüe, en donde convergen las tres grandes religiones monoteístas, es el lugar ideal para difundir la visión de las Naciones Unidas, por lo que reitera la invitación de su Gobierno a abrir un centro de información en Israel como medio de promover el diálogo y la cooperación en la región.

14. En el proceso de creación de su joven Estado, el pueblo israelí hubo de superar numerosas dificultades

para convertirse en una democracia pujante y en un crisol cultural a la vanguardia de la tecnología, y tiene gran interés en compartir su experiencia con la comunidad internacional y con sus vecinos inmediatos en particular, especialmente para cerrar la brecha tecnológica y digital. Las Naciones Unidas y el Departamento de Información Pública tienen justamente esa misión: dejar de lado las diferencias y concentrarse en la cooperación transfronteriza.

15. A pesar de la admirable labor que lleva a cabo el Departamento, la oradora lamenta que el conflicto entre Israel y Palestina siga siendo el único conflicto que todavía tiene un programa especial de información, el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, que utiliza preciosos recursos y transmite una visión parcializada y que induce a error. En momentos en que no se dispone de fondos para difundir otras noticias más apremiantes, y al continuar financiando ese Programa, la Organización deja de cumplir su propio objetivo de centrarse en cuestiones prioritarias. No obstante, su delegación continuará prestando apoyo a la labor del Departamento encaminada a difundir la historia entre los países que están unidos en su deseo de alcanzar la paz y la prosperidad.

16. **El Sr. Al-Zayani** (Bahrein) dice que es importante asegurar que los avances en la tecnología de la información no ensanchen la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El Departamento de Información Pública tiene una función trascendental que desempeñar en lo que se refiere a cerciorarse de que los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones, estén a disposición de todos, de conformidad con la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y a promover el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones, de conformidad con la resolución 34/182 de la Asamblea General. La mejor manera de alcanzar esos objetivos consiste en mejorar las capacidades en materia de comunicaciones en los países en desarrollo, de acuerdo con la estrategia adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su Conferencia General de 1989.

17. Dado que son numerosas las personas de los países en desarrollo que carecen de acceso a los medios modernos de comunicación, no deben dejarse de lado los medios tradicionales para la difusión de los

productos mediáticos de las Naciones Unidas. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una función de gran importancia para transmitir el mensaje de las Naciones Unidas a esas personas, y sus actividades deben promoverse, particularmente en las esferas prioritarias identificadas por el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública. El Departamento de Información Pública no debe cerrar los centros de información ni fusionarlos con las oficinas regionales de las Naciones Unidas sin antes celebrar consultas con los países sede, y debe continuar sus actividades relacionadas con la cuestión de Palestina, como su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina.

18. **El Sr. Al-Saiyani** (Yemen) dice que su delegación agradece a todo el personal del Departamento de Información Pública la ayuda prestada para mantener el centro de información de las Naciones Unidas en Sana`a, que desempeña un papel muy valioso en la promoción de los objetivos de las Naciones Unidas en un país en etapa de transformación en una región de vital importancia para los intereses mundiales.

19. El Departamento debe dedicar más atención al diálogo entre las civilizaciones, habida cuenta de la difamación de ciertas religiones, culturas y civilizaciones por parte de los medios de comunicación de algunos países. Esa difamación fomenta el odio entre las naciones y produce respuestas extremistas. Al respecto, le preocupa profundamente la denominada "Semana de concienciación islámica-fascista" que se celebra en algunas universidades de los Estados Unidos. El Departamento de Información Pública hace frente a un gran desafío, pero puede continuar desempeñando un importante papel en la promoción de los programas de las Naciones Unidas manteniéndose al corriente de los nuevos acontecimientos y conservando una clara visión de sus objetivos estratégicos.

21. **La Sra. Jayasuriya** (Sri Lanka) dice que el Departamento puede desempeñar una importante función en lo que se refiere a reducir la brecha digital a través de la difusión de información utilizando estrategias innovadoras y creativas. Sin embargo, es importante asignar prioridades a esas estrategias para lograr una mayor coherencia en todo el sistema al abordar cuestiones como la paz y la seguridad, el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la lucha contra el terrorismo, el

mantenimiento de la paz y los derechos humanos. Además, es importante desarrollar asociaciones estrechas con la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales y continuar utilizando las formas de comunicación tradicionales así como las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

22. Los centros de información y servicios de las Naciones Unidas desempeñan una importante función en la difusión del mensaje de la Organización a nivel popular. Es preciso aprovechar los recursos e idiomas locales para transmitir el mensaje de la Organización en un formato de fácil comprensión. Es indispensable dotar a esos centros de los recursos adecuados y desarrollar y actualizar sus sitios web periódicamente. Dado que el Departamento promueve una cultura de evaluación, sería conveniente mantener un diálogo interactivo con los países sede sobre la eficacia del trabajo de los centros de información y servicios de las Naciones Unidas.

23. El Diálogo de Alto Nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz, ha demostrado que el Departamento tiene la responsabilidad de promover el respeto de la diversidad cultural y la tolerancia entre las culturas y religiones. Su delegación reconoce el papel que desempeña el Departamento en la promoción de las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en los países que aportan contingentes como en los países sede y señala la importancia de defender la reputación de su personal de mantenimiento de la paz, que en ocasiones es víctima de acusaciones infundadas y que desempeña su labor en circunstancias difíciles.

24. **El Sr. Al-Hosani** (Emiratos Árabes Unidos) dice que los instrumentos de comunicaciones modernos, como la Internet y los satélites, están creando una brecha de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo que carecen de los recursos suficientes para tener acceso a esos instrumentos. Esa brecha es explotada por ciertas instituciones mediáticas hegemónicas para marginar y, en algunos casos, distorsionar las historias, civilizaciones y creencias de algunos pueblos. Se necesita un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, por el que se preste asistencia a los países en desarrollo para adquirir tecnología de la información y las comunicaciones, así como un código ético internacional para establecer normas objetivas y proteger al personal de los medios de comunicación en las zonas en conflicto.

25. El orador expresa satisfacción por los esfuerzos del Departamento de Información Pública para consolidar sus capacidades y ayudar a las Naciones Unidas a hacer frente a los desafíos mundiales. Esos esfuerzos deben incluir la producción de programas que se transmitan en árabe y de sitios Internet también en ese idioma, además de los otros idiomas oficiales, fortalecer la cooperación entre el Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales y abrir un mayor número de centros de información en los Estados en desarrollo. Las Naciones Unidas deben cumplir su responsabilidad, como se prevé en las resoluciones pertinentes, de difundir información sobre la situación en el Oriente Medio y la situación de los palestinos bajo la ocupación israelí.

26. Su país estableció recientemente un Consejo Superior de los Medios de Comunicación para asegurar que sus posiciones con respecto a cuestiones económicas, políticas y sociales se den a conocer al público. Ha aprobado nueva legislación que se ocupa de temas como la propiedad intelectual y el acceso a la tecnología digital más moderna, con vistas a mantener a su sociedad conectada en el plano mundial y a la vez mantenerse fiel a su patrimonio tradicional. La cooperación en esas cuestiones contribuirá a una mayor comprensión internacional entre las generaciones del futuro.

27. **El Sr. Al-Sarawi** (Kuwait), observando que los nuevos adelantos en la tecnología de las comunicaciones son rápidos y constantes, elogia las actividades que lleva a cabo el Departamento de Información Pública para seguir ese ritmo. Es absolutamente necesario asegurar que los medios de comunicación se utilicen para el diálogo entre todos los pueblos más bien que como un instrumento para imponer una determinada cultura o ideología a los demás. El Departamento de Información Pública debe redoblar su asistencia a los países en desarrollo para ayudar a cerrar la brecha digital. También debe existir paridad entre los idiomas oficiales, incluido el árabe, en las actividades del Departamento. Elogia la cooperación entre la UNESCO y las cadenas de emisoras y agencias de noticias de los países en desarrollo. Su delegación confía en que el Departamento de Información Pública dedicará mayor atención a las cuestiones relativas al Oriente Medio, en particular a las que se refieren al pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea

General. Kuwait está dispuesto a colaborar con el Comité de Información y el Departamento de Información Pública para aumentar la libertad de los medios de comunicación en tanto ello no entre en conflicto con las tradiciones y los valores árabes e islámicos.

28. **El Sr. Akasaka** (Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública) dice que la creciente colaboración entre el Departamento de Información Pública y el Comité de Información es un elemento clave para redefinir el papel del primero en un entorno mediático mundial complejo y en plena evolución. El Departamento ha tomado nota de las observaciones formuladas por el Comité sobre las esferas en las que es preciso mejorar su labor. También ha tomado nota de las peticiones de información adicional o aclaraciones sobre determinadas esferas de trabajo y continuará su diálogo con los Estados Miembros para alcanzar el objetivo común de unas Naciones Unidas fortalecidas para un mundo mejor.

Proyecto de resolución A sobre la información al servicio de la humanidad (A/62/21, cap. IV)

Proyecto de resolución B sobre las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas (ibid.)

29. **El Presidente** dice que los proyectos de resolución no tienen consecuencias financieras.

30. *Quedan aprobados por consenso los proyectos de resolución A y B que figuran en el capítulo IV del documento A/62/21.*

31. **El Sr. Kanaan** (Observador de Palestina), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que la declaración formulada por la delegación de Israel contiene muchos errores y contradicciones. El Gobierno de Israel debe demostrar su compromiso con la Carta, con las resoluciones internacionales y con el derecho humanitario retirándose de los territorios que tiene bajo ocupación. Debe permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la libre determinación y establezca un Estado palestino con Jerusalén Oriental como capital para que la paz y la seguridad reinen en el Oriente Medio. El programa especial de información sobre la cuestión de Palestina cumple una importante función porque la ocupación es la más prolongada de la historia e Israel es el único Estado Miembro clasificado como Potencia ocupante.

32. Israel debe dar prueba de su compromiso retirándose de todos los territorios que mantiene ocupados desde 1967, permitiendo así que Palestina se convierta en Estado Miembro pleno de las Naciones Unidas. La afirmación de que Israel es un Estado democrático se contradice por los hechos: Israel es una Potencia ocupante que ha llevado a cabo actos de agresión militar, ha confiscado propiedades y ha erigido un muro de separación. Ha establecido asentamientos en el territorio palestino ocupado y en los territorios árabes ocupados en contravención del derecho internacional. Hay más de 11.000 palestinos encarcelados en Israel. En consecuencia, el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina continuará siendo necesario hasta que se resuelvan todos los aspectos de esa cuestión.

Punto 40 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación) (A/C.4/62/L.4)

Proyecto de decisión A/C.4/62/L.4 sobre la cuestión de Gibraltar

33. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.4/62/L.4.*

Derecho a contestar

34. **El Sr. Khan Qasuri** (Pakistán), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que en la 6ª sesión de la Comisión, la delegación de la India expresó ideas insostenibles con respecto a Jammu y Cachemira. En el contexto de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el hecho de que durante 60 años se haya negado al pueblo de Jammu y Cachemira su derecho a la libre determinación es un tema pertinente en las deliberaciones de la Comisión. Jammu y Cachemira no son parte integrante de la India, ni jamás lo han sido. Las resoluciones de las Naciones Unidas señalan claramente que el futuro del Estado de Jammu y Cachemira debe decidirse a través de un plebiscito libre e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esas resoluciones no se han aplicado, pese a que sus disposiciones fueron acordadas por los Gobiernos de la India y del Pakistán.

35. La resolución 122 (1957) del Consejo de Seguridad reafirma las disposiciones de la resolución 91 (1951), en la que se afirma que cualquier acción que adopte la Asamblea Constituyente creada

por la India en el Pakistán ocupado no constituirá una disposición del Estado de conformidad con el principio de que la voluntad del pueblo debe expresarse a través de un plebiscito libre e imparcial. El Pakistán no necesita de los consejos de la India sobre la libre determinación o la democracia. Organizaciones imparciales han informado sobre graves violaciones de los derechos humanos de las personas en Jammu y Cachemira. Aunque Jammu y Cachemira son un tema de preocupación mundial, los Gobiernos de la India y el Pakistán han convenido en examinarlo sobre una base bilateral. El Pakistán ha desarrollado ideas constructivas para el debate pero se reserva el derecho a remitir el asunto a las Naciones Unidas de ser necesario.

36. **El Sr. Oraon** (India) dice que la posición de su Gobierno sobre la cuestión de Jammu y Cachemira es bien conocida y no hay necesidad de repetirla. El Pakistán haría mejor en examinar la situación en materia de derechos humanos, libre determinación y democracia en su propio país. Su Gobierno tiene un firme compromiso con las conversaciones bilaterales entre los Gobiernos de la India y el Pakistán.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.